RESOLUCIÓN NÚMERO 145 del 01 de Mayo del 2026

"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA GARANTIA EXIGIDA EN EL CONTRATO NÚMERO 193"

EL GERENTE DE LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA, CALDAS, cargo para el cual fue designado mediante Decreto No 148 del 21 de Marzo del año 2024, emanada del Despacho del señor Gobernador de Caldas, demás normas complementarias y

C O N S I D E R A N D O:

A. Que, de conformidad con el manual de contratación de la entidad, la ESE llevó a cabo un contrato No 193-2026 con **ALEMIR ALBERTO ESQUEA RODRIGUEZ**, identificado (a) con C.C. N°**1.081.758.699**, **EL CONTRATISTA SE COMPROMETE CON EL HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA A PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES EN EL ÁREA DE MEDICINA DE MANERA INTEGRAL, ADEMÁS DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS QUE SE LE ASIGNEN.**

B. Que para amparar los riesgos que se generen en la ejecución contractual, se exigió el siguiente amparo contenido en la (s) póliza (s) número (s) 170422500201.

C. Que el contratista aportó la póliza exigida en el contrato expedida por la compañía MAPFRE para amparar los riesgos de **RESPONSABILIDAD MEDICA O PROFESIONAL,** la cual cumplen con los requerimientos de la Institución.

D. Que en consecuencia se procederá con la aprobación y en vista de lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la póliza contractual número 170422500201 del 25 de septiembre de 2025, expedida por la compañía MAPFRE que ampara los riesgos de: **RESPONSABILIDAD MEDICA O PROFESIONAL**: vigencia desde el 25 de septiembre de 2025, hasta el 25 de septiembre del 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: La póliza número 70422500201 del del 25 de septiembre de 2025 será objeto de renovación obligatoria debido a su fecha de expiración del 25 de septiembre de 2025, en concordancia con el periodo pactado, según lo convenido en el contrato 193 de 2026, cuya vigencia contractual se estipulo hasta el 31 de diciembre de 2026.

La presente Resolución rige a partir de su expedición.

Dado en Marquetalia Caldas al primer (01) día del mes de Mayo del dos mil veintiséis (2026)

CRISTIAN ALEJANDRO PARRA ROJAS
Gerente